

NOTAS SOBRE LOS REALES DE A OCHO Y SUS RESELLOS ORIENTALES

por
SALVADOR FONTENLA BALLESTA

Publicado en
Cuadernos de Numismática
Nº 24-25, Mayo/Junio 1980

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

- Se han anotado en un cuadrante los reales de a ocho con resellos orientales por años y cecas (ver gráfico). Habiéndose recopilado hasta un total de 2.055 monedas en los catálogos de oferta de Numinter, Cayón, Castán, Asociación Numismática Melillense, Machiletra, Domingo Martín, Artiles, Numismática Valenciana, Sisó y de Guillermo Cuadrado.
- Es patente que un número no determinado de monedas habrán salido reiteradamente en dichos catálogos, al no ser vendidas en la anterior oferta de la misma casa. Este error se cree está paliado por el número total de monedas anotadas y por la variedad de ofertantes numismáticos (8) consultados.
- Los chino resellaron la moneda española para garantizar su ley y peso, y para protegerse de falsificaciones.
- En general, la entrada de la moneda española en Oriente ocurriría en el mismo año de emisión o en fechas muy próximas.
- Los resellos, aunque se realizaran en fechas posteriores, son un indicio del número que esa moneda circuló en Oriente por años.

2. CONCLUSIONES.

- La moneda más antigua localizada con algún resello oriental son 8 reales de Felipe V, del año 1735, ceca de Méjico (Numinter 09/1979).
- Entre esta fecha y 1765, con lagunas de fecha, escasean las monedas reselladas, quizás por que las relaciones comerciales fuesen sólo de manera esporádica. Es posible que parte de estas piezas entrasen posteriormente, con la corriente monetaria de reales de a 8 acuñados más tarde.
- Aumenta ligeramente la circulación en 1766, en cuyo año hace aparición la ceca de Lima (Cayón 07/1979), y en 1768 la de Potosí (Numinter 01/1979), que había comenzado a funcionar el año anterior, de esta ceca no se encuentra ninguna del año 1772, lo que es normal al ser ya de por sí considerada rara.
- Se confirma y fortalece el flujo de monedas hacia los países orientales (China y Japón) entre los años 1771 y 1776.
- Hay un auge en el año 1777, seguramente como consecuencia de la guerra de Independencia de los EEUU, que dificultaría el comercio de Inglaterra con Oriente, en nuestro beneficio.
- Se mantiene esta preponderancia del real de a 8, lo que daría lugar al aumento de falsificaciones extranjeras de nuestra ya reconocida moneda. Auge que se da en Inglaterra en el año 1790.
- En el año 1782 hay una depresión del flujo de monedas, con una recuperación al año siguiente, en el que se firma la paz de Versalles y se reconquista Honduras y Florida.
- Existe un gran impulso en el año 1789, que coincide con la Revolución Francesa. Otra ventaja para el comercio internacional a nuestro favor, a costa del país vecino.

- Hay una disminución considerable en el año 1792.
- A partir de la fecha anterior, con algún altibajo, se sostiene a los niveles anteriores el circulante de monedas, tendiendo a un espectacular alza desde el año 1802 en adelante.
- Espectacular alza, con la excepción del año 1807 en el que los ingleses tomaron Montevideo y atacaron Buenos Aires, y que se ve violentamente truncada con nuestra Guerra de la Independencia. Las cecas de Lima y Potosí desaparecen totalmente en el año 1809. La ceca de Méjico se sostiene algo en 1809, y en el año 1810 se subleva Hidalgo (en septiembre), por lo que también languidece, hasta desaparecer absolutamente en el año 1812.
- Finalizada la Guerra de la Independencia (1808-1814) vuelven a aparecer esporádicamente algunos resellos de la ceca de Lima en el año 1817, y también de la hasta ahora inédita Guadalajara (Méjico) en el año 1818, que había empezado sus emisiones en el año 1812.
- La ceca de Guadalajara pone el broche final en el año 1821 (Cayón 01/1979).
- las últimas emisiones españolas de los reales de a ocho son 1821 en Méjico, 1825 en Potosí, 1824 en Lima, 1817 en Santiago y 1823 en Guadalajara.
- Lógicamente el monopolio del flujo monetario a Oriente lo tuvieron casi exclusivamente las cecas americanas, y entre estas predominó Méjico (63%), seguidas de Lima (19%) y Potosí (17%), y a distancia por el resto con un 0,44% (Guadalajara, Madrid y Santiago).
- El fin del flujo de los reales de a ocho a Oriente no supuso el fin de su circulación allí, su ley y prestigio internacional le daría larga vida activa.

	Méjico	Lima	Potosí	Total
1730				
1735	1			1
1740				
1745	2			2
1750	2			2
1755	4			4
1760				
1765	1			1
1770		2	10	12
1775	20	10	5	35
1777	38	8	22	68
1780	35	10	10	55
1782	38	10	10	58
1785	35	10	10	55
1789	65	20	8	93
1790	50	20	8	78
1795	30	10	10	50
1800	45	10	15	70
1805	60	25	25	110
1807	40	18	20	78
1808	50	25	50	125
1810	35			35
1815		1		1
1820				
1821				1
1825				

